

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Al mes suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Noviembre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor'ral., 98 y 100

Núm. 5.057

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarines.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

Pastos

Se arriendan los del monte titulado del Conde jurisdicción de Fuentes de Valdepero, para tratar del precio y condiciones, verse con su dueño D. Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13 Patencia, ó con el guarda de dicho monte.

Traspaso

Se hace de una cantina y casa de huéspedes en la inmediata estación de Venta de Baños, titulada «La Garriña» en la misma información su dueño Joaquín Gallego.

Retratos al óleo y al pastel

Se hacen de todos los tamaños directos y de fotografía, por el pintor premiado D. Ramiro Santa Cruz, Hotel Continental; cuarto número 31.

Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosilla, se arriendan pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y pajas espaciosas; y se venden vigas de olmo todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

FERIAS DE SANTA ISABEL

Torreavega

Los días 19, 20 y 21 del presente, se celebrarán las mismas, para toda clase de ganados principalmente caballar, mular, asnal y vacuno.

El indispensable

Carbón para Estufas y Chonbeskys, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 25 por 100 de economía sobre los demás carbones.

ALMACEN DE PEDRO DE CEA

San Francisco número 5
Palencia

GRAN LIQUIDACION

Desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 65 centimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

precio fijo, ventas al contado

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Tablada, destinados para ganado lanar. Del precio y condiciones enterará D. Lorenzo Iglesias, administrador en dicha finca.

A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Noviembre de 1899.

Sr. Director

El conflicto de Barcelona continúa siendo el enigma de la situación política actual; la esfinge de cuyas actitudes puede depender la vida del Gobierno, la normalidad del país.

Resulta triste, parecerá absurdo; pero es verdad.

Cerca de un siglo de vida constitucional no ha bastado a que el sistema arraigue y se practique sinceramente en España; diez años de sufragio universal han bastado para desacreditarle; pues existiendo el sistema constitucional, siendo ley el sufragio se da el caso de que una sola población de España trastorna el orden de los sucesos, suspende la vida normal del Parlamento, hace que la política—teniendo importantes problemas nacionales que resolver—gire en derredor de un solo punto; se agite a impulsos de un solo y apasionado móvil.

Y no es que nosotros pretendamos con las anteriores líneas juzgar, ni menos censurar ó aplaudir resueltamente la conducta observada por Barcelona.

Nuestra misión es relatar hechos; transmitir impresiones, no analizar aquéllos y criticar estas.

Pero no dudamos que el país, como la generalidad de aquellas personas con quienes nosotros hablamos, verán con pena que las deficiencias del Gobierno y del Parlamento están dando lugar á espectáculos poco edificantes; que serán mal vistos en el extranjero y dicen poco en favor de la sinceridad de nuestros propósitos regeneradores.

Los gobiernos deben gobernar; las Cortes fiscalizarles; ayudándoles—si creen buenos sus proyectos—oponiéndose á la implantación de estos—sin dudas, compendias, ni vacilaciones—cuando los crean perniciosos para el país.

Sacrificar este el amor propio sería funesto y censurable.

Malagar malas pasiones por quebrantar al contrario, sería antipatriótico y disolvente.

Según los telefonemas que hemos recibido esta tarde, los gremios, en principio, han acordado abrir las tiendas desde mañana, pero se cree que esto no implique el ceder en la resistencia al pago.

De todos modos las impresiones particulares resultan contradictorias y los informes poco concretos.

Oficialmente aún se muestran menores optimistas.

El Sr. Silvela ha dicho que «parece que los gremios no están inclinados á ceder y que si esperan que el Gobierno ceda previamente están completamente equivocados.»

Como esta noche se reúnen los ministros en Consejo y ya sabrán el resultado de las gestiones últimas, practicadas por el señor Sallarés, y la contestación que á las nueve han de dar los sindicatos barceloneses al señor Despujols, espérase que el Gobierno adoptará alguna resolución importante, que permita presumir orientación para resolver el conflicto en definitiva.

Alguien ha dicho que, con tal motivo, el Sr. Silvela presentaría mañana á la reina la cuestión de confianza; pero los ministeriales lo niegan rotundamente afirmando que cuenta con la confianza de la Corona.

Esta madrugada falleció en San Sebastián el gobernador militar, general López Illana, á consecuencia de una peritonitis aguda.

En el Senado explanó su interpelación el señor conde de las Almenas, censurando al Sr. Silvela por haber llevado al Gobierno al Sr. Durán y Bas y á éste por sus tendencias regionalistas y por haberse aprovechado del cargo para aumentar sus simpatías entre los catalanistas, como lo prueba el hecho de haber ido á Barcelona con dudosa oportunidad, dando ocasión de que le tributen ovaciones los enemigos del orden.

El Sr. Silvela, niega que los señores Durán y Polavieja, llevasen al Gobierno otra significación ni compromisos que el programa de la Unión Conservadora.

Defiende al Sr. Durán, de las inculpaciones é hipótesis infundadas de que—según el orador—le ha hecho víctima, el señor conde de las Almenas.

Este presenta una proposición pidiendo al Senado «declare ha visto con disgusto las consecuencias de haber asociado el señor Silvela, al Gobierno un caracterizado catalanista, como el Sr. Durán.»

La apoya su autor censurando al Gobierno por no haber protestado del recibimiento hecho al Sr. Durán y Bas en Barcelona.

El Sr. Silvela, dice que la considera inoportuna y vuelve á defender al exministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán.

Los Sres. duque de Tetuán y Gullón, este en nombre de los fusionistas, anuncian que no aceptan la proposición, porque entendiéndola un voto de censura al Gabinete la juzgan inoportuna.

El Sr. Gullón, añade que condena los sucesos de Barcelona y la conducta del señor Durán, al ir á Barcelona en las presentes circunstancias.

Rectifican todos.

Se desecha la proposición por 99 votos (ministeriales y tetuanistas) por 1 del señor conde de las Almenas.

Los liberales y gamacistas se abstuvieron.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Ascendiendo á mariscal de campo de infantería de Marina, al brigadier D. Joaquín Albacete, por pase á la reserva del general D. Olegario Castellani.

Disponiendo que dicho mariscal cese en el cargo de subinspector de las fuerzas de infantería de Marina del departamento de Cádiz, nombrándole inspector general del cuerpo y vocal del Centro Consultivo.

Ascendiendo á brigadier de infantería de Marina al coronel D. Eduardo Calvo.

Disponiendo quede á las órdenes del ministro para desempeñar comisiones facultativas del ramo de artillería el brigadier del cuerpo D. José Eadi y Viaña.

Concediendo gran cruz del mérito naval con distintivo blanco, al capitán de fragata retirado D. Manuel Villavicancio, conde del Cañedo del Pinar.

Id. id. al capitán de fragata retirado don Rafael Pardo.

De guerra

Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo; para que adquiera directamente 4000 escalabones plantillados en tablones de nogal para cajas de fusil Maüsser.

Congreso

Sesión del día 15 de Noviembre de 1899.

Se abre la sesión á las tres cuarenta y cinco. Continúa su interpelación el señor Ruiz Jiménez sobre las turbias del Lozaya.

Jura el Sr. Castellanos, la Cámara está desierta.

Contesta al Sr. Ruiz Jiménez, el señor Pidal que las turbias obedecen á causas naturales.

El resto de la sesión siguió el debate económico sin interés.

Hoy se ha reunido en el hotel de Paris, una comisión de navieros para tratar de algunos asuntos importantes; asistieron re-

presentantes de toda la Marina mercante de más de un millón de toneladas de navegación; nombraron una ponencia para gestionar la reforma del reglamento de sauidad exterior.

La componen los Sres. Aznár (Bilbao) Agacinas (Cádiz) Ibarra (Sevilla) Lázaro (Valencia) Olavarria (Gijón).

También se propone fundar una liga de navieros para defensa de sus intereses.

RECETA.

PAGINA AGRICOLA

Teoría de los abonos químicos

Letrinas.—Se hallan ordinariamente muy diluidas las producidas en las grandes poblaciones, siendo su coste de pesetas 15 los 1000 kilogramos puestas en el campo, siendo su contenido medio en materias fertilizantes

4 Kilog. ázoe.
2 " ácido fosfórico.
2 " potasa.

si damos su equivalencia en forma de abonos químicos minerales nos costarán los 1000 kilogramos.

Ptas.

4 Kilogr. ázoe (del sulfato amoníaco) á pesetas 1'40. 5'60
2 " ácido fosfórico (del Superfosfato) á pesetas 0'65. 1'30
2 " potasa (del cloruro potasa) á pesetas 0'60. 1'20

Obtendremos, pues, una economía de pesetas 6'90 siéndonos también mucho más fácil su transporte y aplicación, mayormente en tiempos lluviosos en los que los carros no puedan entrar en los campos haciéndose necesario algunas veces en el momento preciso que conviene nutrir las plantas.

Con el empleo del estiércol y de letrinas exclusivamente, nunca podremos obtener estas grandes cosechas que obtienen los agricultores de Bélgica, de Alemania, de Inglaterra, etc., ya que como es sabido, si se abona con estiércol en grandes cantidades se produce el encañado y naturalmente la pérdida de la cosecha, lo que no puede suceder con el empleo racional de los abonos químicos.

Desde hace algunos años, se han hecho estudios dedicados especialmente á buscar las causas del empobrecimiento ó pérdida de riqueza en materias fertilizantes que sufren los estiércoles durante el tiempo que se tienen en depósito ó amontonados, esperando la ocasión de su empleo y por las experiencias hechas se ha llegado á la convicción de que produce microbios que destruyen su riqueza en ázoe. Para evitarlo se ha comprobado la utilidad de mezclarle ácido sulfúrico, bien sea en estado líquido, bien en forma de sulfato de hierro ó de superfosfato que contenga un exceso de 10 por 100 ácido libre. En resumen, aconsejamos á los agricultores que en sus fincas tengan producción de estiércoles, que los empleen asociándolos á los abonos químicos para enriquecerlos; pero que de ningún modo deben comprarlos ya que pagan las materias fertilizantes que contengan á doble ó triple valor del que las mismas les costarán tomando las de los abonos químicos.

ENMIENDAS

Podemos dividir en dos clasificaciones los elementos que mezclados con la tierra contribuyen á obtener de ella una buena cosecha, á saber, enmiendas del terreno y abonos para el mismo.

Consideramos como enmiendas más importantes el humus, la cal y el hierro.

¿Qué es el Humus?—Faltanos dar una breve explicación de este cuarto elemento de la tierra que se nos presenta distinto de los tres que tenemos vistos, éste tiene otro origen y es debido á los residuos de sucesivas generaciones de plantas bajo la forma de materias orgánicas con una parte del carbono que absorbieron de la atmósfera, haciéndose muy necesario en los terrenos laborables. La des-

igualdad en que se halla en la tierra es debido á que estos elementos vegetales han encontrado en la superficie condiciones más ó menos favorables para su conservación, de aquí, que la acumulación de materias orgánicas es variable en todos los terrenos.

La cal (como enmienda).—Su ausencia en las tierras laborables es una de las causas de su infertilidad, y por consiguiente, donde falta es preciso facilitarla, pues que es indispensable al desarrollo de las plantas. Aparte de su empleo como á elemento nutritivo para las plantas, tiene otra función que desempeñar y ésta es la de dar á las tierras propiedades físicas, para que puedan producirse las reacciones químicas que son necesarias y que se producen entre los abonos y la tierra y entre aquéllos y las raíces de las plantas. Esta función es completamente distinta de la que se le confía como abono y que trataremos después al citar esta materia como á tal.

Generalmente son pocas las tierras completamente desprovistas de cal, pero muchas no la tienen en cantidad suficiente para que pueda producir los efectos de reacción y de permeabilidad que son necesarios.

Es, pues indispensable que los propietarios de tierras pobres de cal, las enmienden facilitándosela en cualquiera de las formas en que con tanta profusión se presenta en estado natural, ó bien como á cal en piedra cocida ó en cenizas vegetales.

Hierro.—Aunque en poca cantidad lo contienen casi todas las plantas y se considera indispensable que lo contengan las tierras. La clorosis que sufren algunas es generalmente debida á la ausencia del hierro en las tierras de cultivo, si bien son pocas las que se encuentran en este caso. Sin que se puedan precisar las causas, es lo cierto que las experiencias han demostrado que contribuye su presencia á aumentar el rendimiento de la cosecha. El verde que da á las hojas de las plantas facilita á éstas la absorción del carbono que tan necesario le es y en la tierra retiene el amoníaco que tiene siempre tendencia á evaporarse y facilita su transformación al estado asimilable para la planta. En las tierras calcáreas sobre todo, es donde más comprobados sus efectos y mayormente tratándose del cultivo de la viña, de tal modo que ciertas clases de cepas americanas solo prosperan en terrenos que contengan hierro.

La forma en que es más fácil y razonado su empleo es en el estado de sulfato de hierro, pero no aconsejaremos que se dé á la tierra en proporción superior á 60 K. por hectárea.

El sulfato de hierro es además un gran elemento para evitar el crecimiento del musgo en los campos.

(Se continuará.)

Liga Nacional de Productores

Hemos recibido el manifiesto que el Directorio de esta importante Sociedad ha dirigido á los contribuyentes afiliados y á los que, sin serlo, siguen sus aspiraciones.

Es un extenso documento, que comienza reproduciendo párrafos del mensaje-circular del 31 de Julio último, y que en la parte concreta de la resistencia pasiva dice lo siguiente:

«Es lícito resistir pasivamente el pago de los tributos, ó lo que es igual, incumplir las leyes tributarias, como en general toda clase de leyes y decretos, siempre que lo haga la colectividad entera ó la mayoría de ella: *communitas, seu major pars communitatis*, que decían nuestros antiguos juristas y teólogos.

La totalidad ó la mayoría de un vecindario puede negarse al pago de los tributos locales, votados por su Ayuntamiento; la mayoría de una nación puede resistir el pago de los tributos generales, decretados por el Parlamento: esa negativa práctica equivale al *no* en el régimen de *referendum* suizo, al *non placet* de las tradiciones visigóticas, al *desuso* del sistema legal de todos los países en todas las edades. Lo que no puede lícitamente una ciudad ó una provincia, si es minoría en la nación, es resistir el pago de los tributos nacionales, en tanto estén conformes de hecho en pagarlos las demás provincias ó ciudades, porque entonces ya no es al legislador, ponente de la colectividad social, á quien se resiste, sino á la colectividad misma soberana, que en el hecho de aceptar lo decretado (esto es, lo propuesto) por aquél, lo reviste del requisito de la sanción, haciéndolo propiamente ley.»

Hablando de las dilaciones del Gobierno para cumplir su promesa, dice:

«Esos aplazamientos sistemáticos, el país pudo sufrírselos sin sacudidas mientras vivió confiado á sus administradores y no le despertó el estruendo de aquel derrumbamiento sin igual que todavía medio año después le

parecía cosa de sueño y de mitología; mas ahora, vista ya la actitud en que había empezado á colocarse, no era razonable esperar que siguiera dueño de su paciencia y no se sintiese atacado de esa fiebre que el Sr. Moret denunciaba en su último discurso del Congreso, y que seguirá cada vez más alta, haciendo imposible el restablecimiento de la normalidad, mientras no se le administre antipirina de la de Zaragoza.

El temor es que, cuando llegue, la postración sea tan grande que ya no le queden fuerzas al cuerpo social para reaccionar, cuanto menos para dispararse convaleciente á gran velocidad en seguimiento de aquellos otros pueblos sus hermanos con quienes empezó la carrera de la civilización y de la Historia, y que ahora le llevan tan gran ventaja, y satisfacer el ansia que sentimos de ser europeos sin dejar de ser españoles, é inclinarse á Europa á que nos considere de hecho como Estado neutro, al modo que lo son de derecho Bélgica y Suiza, y nos garantice la integridad del territorio enfrente de Inglaterra, que ya está afilando el argumento del lobo de la fábula, según acaba de verse en las fingidas suspicacias de Dilke y en las intempestivas mieles de Salisbury, para dirigirse contra nosotros y anexionarse el archipiélago de las Canarias, y agarrarnos con nuevos Gibraltares tan pronto como haya consumado aquel otro crimen de lesa humanidad que la tiene embargada ahora en el Sur africano.

Para concluir: el Directorio recomienda á los contribuyentes á quienes va dirigida esta circular, que difieran voluntariamente el pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que supriman toda impaciencia de parte suya, descansando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultramontes, que nos hallamos en vísperas de un 5 de Mayo de 1789, conservemos fresca la sangre para llegar serenos y fuertes al 4 de Agosto, ó más lejos, donde quiera que esté la liberación de la patria; sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.

Madrid 12 de Noviembre de 1899.—El Directorio de la Liga: *Blas Candau*, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla; *Joaquín Costa*, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón; *El marqués de Dilar*, presidente de la Liga Agraria de Granada; *Mariano Sabas Muniesa*, presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid; *Ricardo Rubio*, vicepresidente del Circulo Industrial de Madrid.—El secretario, *Marqués de Palomares del Duero*.

LAS ECONOMÍAS

UNA REAL ORDEN

Tiene verdadera importancia la Real orden de Gobernación leída ayer en el Congreso á última hora.

En ella se dice textualmente que, consideraciones tenidas en cuenta después de verificar la reducción de los gastos en Correos y Telégrafos, *hacen suponer* que las partidas consignadas no serán suficientes para los servicios á que se refieren, ó llevarán á éstos perturbación lamentable, y al efecto propone el ministro algunas alteraciones.

1.º En el personal de Telégrafos dice la Real orden que debe consignarse un nuevo concepto, titulado para *Auxiliares femeninas de transmisión*, dotado con 26.000 pesetas.

2.º También dice la Real orden que debe restablecerse el concepto de indemnizaciones á los inspectores de estafetas ambulantes, dotado con 6.500 pesetas, que se habían suprimido en el proyecto.

3.º En el concepto de indemnizaciones al personal de las citadas estafetas ambulantes se habían suprimido 22.552 pesetas; pero por esta Real orden se declara que es necesario disponer de la suma completa que figura en el presente presupuesto, ó sea la de 267.529,56 pesetas.

4.º Se declara también que es insuficiente la cifra consignada en el capítulo que se refiere á subastas, contratos y servicios unipersonales y se aumentan 40.000 pesetas.

5.º En el capítulo correspondiente á reparaciones telegráficas se consigna también un aumento de 20.000 pesetas, ó lo que es igual, restablece la cantidad que figura en el presupuesto vigente, en vez de la consignada en el proyecto.

Esta Real orden es el mejor artículo y el mejor discurso, así como la crítica más acerba, que pueden hacerse de los proyectos de economías de este Gobierno y del criterio que presidió en los acuerdos de sus ministros.

La guerra en el Transvaal

La columna británica, cuya derrota en Belmont confirman los despachos oficiales, iba á socorrer la plaza de Kimberley, cuyo cerco estrechan cada vez más los aliados, según lo demuestra el combate de Kenilworth, en el que los sitiados se han dejado arrebatar por los boers el ganado que Cecil Rhodes se proponía rociar con el Champagne de su bien surtida bodega.

Ha sido, pues, un contratiempo por partida doble para los ingleses. El sufrido en Belmont, donde se convencieron de que no podían abrirse paso hasta Kimberley, y el padecido en esta plaza, con la merma de una regular cantidad de provisiones de boca, tan necesarias como las de guerra en una población asediada.

En Mafeking, donde hace días que está sufriendo la guarnición un terrible bombardeo, también debe ir el cerco estrechándose cada vez más. Al Norte de esta plaza los boers han volado el puente sobre el río Molopo, cortando la retirada á los de la plaza y cerrando á la vez el paso á los destacamentos ingleses de la Rodhesia que intenten acudir en socorro de los sitiados.

Entre tanto, van llegando al Cabo los refuerzos que envía la Metrópoli. Próximamente unos 15.000 hombres habrán desembarcado á estas horas; pero sir Kedyvers Buller debe pensar que todavía son pocos para asegurar con ellos el avance y la victoria. Mucho importa acudir con tiempo para salvar á los 7.000 hombres encerrados en Ladysmith, pero importa menos levantar el asedio de Mafeking, y, sobre todo, el de Kimberley, que para los hombres de negocios de la City tiene especial importancia. Solicitado el general inglés por estos dos empeños con apremio insistente, comprende que la solución del problema que encuentra planteado le preocupe hondamente, y que no se decida á acometerlo con las tropas de que dispone, escasas para tamaña empresa.

Al mismo tiempo si deja transcurrir quince días más, corre riesgo de ver caer en poder de los boers las tres poblaciones indicadas con las tropas que la guarnecen y todo el material de guerra con que cuentan.

No sospechaban seguramente los ingleses que la campaña del Transvaal ofreciera tan grandes dificultades.

Telegrafían del Cabo que el generalísimo Buller ha dado orden de que continúen el viaje á Durban la mayor parte de los transportes que llegan al Cabo conduciendo tropas, lo cual hace suponer que aquél abriga el propósito de empezar la campaña por el Natal, y que ha renunciado, á lo menos por ahora, á emprender la invasión de las Repúblicas del Orange y del Transvaal por las fronteras del Oeste.

Las últimas noticias de Kimberley alcanzan al 9 del corriente.

Durante todo aquel día había continuado el bombardeo sin causar daño á la población, según dice el parte oficial.

The Daily Mail publica en su edición de esta mañana un despacho del Cabo, diciendo que las autoridades británicas de aquella ciudad, previo un reconocimiento á bordo de un buque han embargado el material completo del telégrafo sin hilos que aquél llevaba con destino al Transvaal.

Los periódicos de Londres publican los datos estadísticos facilitados por el ministerio de la Guerra, acerca de las fuerzas enviadas al Sur de Africa por el gobierno de Inglaterra.

Según aquéllos, pasan de 15.000 el número de soldados que han desembarcado ya en la Colonia del Cabo.

Un telegrama recibido anoche asegura que el general en jefe de las tropas británicas se propone ante todo enviar á Ladysmith fuerzas considerables en socorro de las que manda el general Wite, cuya situación en dicha plaza es cada vez más difícil.

PARA LOS LABRADORES

El decálogo del podador

1. La distribución uniforme de los jugos nutritivos por las ramas de una planta favorece su vigor en grado sumo, el equilibrio completo entre el desarrollo de las ramas, y el de las raíces regulariza el vigor y la duración de una planta.

2. La savia tiende siempre á salir lo más verticalmente posible de las raíces, y de allí se acumula en abundancia en las ramas erguidas, con preferencia á las otras.

3. En cada rama tiende más pronto á elevarse hacia el extremo; así es que si no se despuntan, desarrolla más ya la yema terminal que cualquiera otra lateral.

4. Para acercar una rama al centro de la planta y darle mayor vigor, se desmocha de modo que la última yema mire hacia el interior. Por lo contrario, debe procurarse que mire hacia afuera si se trata de alejar la rama del centro y atenuar su vigor.

5. Cuando se poda corta una rama se obtienen de ella brotes más robustos que si se podara larga. Si se suprime una rama, la savia que debía subir por ella, se reparte en las demás ramas y brotes vecinos.

6. Todas las ramas á que afluye mucha savia dan más madera que fruto; lo contrario sucede con las ramas escasamente nutridas. Una planta debe producir más madera que fruto hasta cierta edad; más adelante más fruto que madera.

7. Cuantas más dificultades encuentra la savia en su curso, más yemas y brotes fructíferos produce la rama.

8. La rama despuntada completa mejor sus brotes fructíferos.

9. Si la producción forzada del fruto esquilmaba á la planta, la madera la vigoriza.

10. Todo cuanto llama la atención de la savia de la parte celular de la corteza (ligaduras, incisiones, etcétera) provoca en aquel punto la formación de yemas adventicias, que pueden ser de grande utilidad al podador inteligente.

MOMENTANEA

Sistema de relaciones

La vida de relación que tienen los pueblos ni se ha interrumpido ni se podría cortar tan fácilmente.

El medio de fomento de esas relaciones, subsiste hoy como hace muchos siglos, por medio de los mercados agrícolas.

Los sabinos acudían á la plaza de la Ciudad Eterna. Las galeras romanas y las cartaginesas cruzaban el Mediterráneo para ir á Sicilia á vender sus trigos. Toda la Circasia afluye á la gran ciudad de Sebastopol para enagenar en ella los cereales que se crían en la cuenca de los Urales y del Cáucaso.

Más cerca de nosotros, todas las semanas cruzan barquichuelos de uno á otro confín del estrecho de Gibraltar, para ponerse en relaciones las ciudades andaluzas con las septentrionales de Africa. Y dentro de la España, es diario el movimiento que existe de unas comarcas á otras.

Nuestra ciudad, mediante el sistema de mercados, recibe todas las semanas la visita de los principales comerciantes de cereales de los pueblos inmediatos. En la amplia explanada donde se sitúan los géneros, verdadera alhóndiga siciliana, se halla representado la mayor parte del elemento mercader de las villas palentinas.

Dueñas, Paredes, Villagimena, Cerro, Baños, Villamuriel, Grieta, Fuentes, Valdeolillos, los del Valle de Cerrato, Monzón, Amusco, Piña, Baltanás, Becerril, Villamediana, Torquemada, Villamartin, Pedraza y otros muchos más, hacen una visita semanal á la ciudad cabeza de provincia. Venden sus cereales; contratan nuevas especies; se proveen de aperos y utensilios de agricultura, y sostienen la intensidad que siempre debe existir entre pueblos de iguales costumbres y que viven bajo los mismos regímenes.

Esta es una de las formas más sencillas, más prácticas y más antiguas que los pueblos utilizan para estrechar sus relaciones comerciales.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche, bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Juárez, celebró sesión nuestro Ayuntamiento con la asistencia de los concejales señores Obejero, Grajal, Raboso, Ortega Bernal, Fuentes, Colombres, Guillón, Alonso (don Tomás y D. Bonifacio), Miguel, Vinegra y Ortega Suazo.

El señor secretario leyó el acta de la sesión anterior; y al preguntar la presidencia si se aprobaba, pidió la palabra el Sr. Colombres, para llamar la atención de una palabra que constaba en acta, que él no había oído en la sesión á que se refería el documento.

El secretario, Sr. Vázquez, con la venia de la presidencia, manifestó que la palabra á que

refería el Sr. Colombrera como ampliación del concepto que abrazaba el punto resuelto en el acta.

Después de un ligero y correctísimo debate que los mantenedores de él hicieron patentes su más exquisita escrupulosidad y cortesía, quedó suprimida del acta la palabra que había motivado el incidente, y fué aprobada la propuesta.

En el despacho ordinario, el secretario proveyó a dar cuenta a S. E. de los asuntos que se hallaban en cartera, empezando por una solicitud del Sr. Fuentes (D. Isidoro) que pide permiso para verificar una pequeña obra en la fachada de su casa de la calle Mayor, en la que tiene instalada la Droguería. Se acuerda que pase a la Comisión correspondiente para que informe.

Se da cuenta de una comunicación del 4.º depósito de sementales en la que se solicita para establecer la parada. La Corporación acuerda, siguiendo la costumbre de todos los años, habilitar el local que se pide en las mejores condiciones de comodidad y economía que siempre se ha concedido.

Dese cuenta del documento que se refiere a la recepción del Pósito de la ciudad y que aparece suscrito por los concejales de la Comisión correspondiente, el arquitecto municipal y el contratista Sr. Cabezas.

También se lee el informe suscrito por la Comisión, para conceder trigo del Pósito a los cuantos labradores que lo habían solicitado.

El Sr. D. José Calvo Barrios solicita la exención del pago tributario de algunos artículos que precisa introducir en la ciudad con destino a la combustión para su fábrica de pan.

La Secretaría no llevaba más asuntos que comunicar al criterio de la Corporación.

El señor alcalde preguntó si algún concejal tenía algo que exponer y habiéndose contestado negativamente, levantó la sesión.

Hasta el lunes no hay señalamiento de sesión para ser vista en la Audiencia.

Los periódicos oficiales reproducen al llamamiento hecho en la Gaceta del día 4 del corriente para proveer la vacante de una plaza de maestro aparatista con destino al Batallón de Telégrafos, de Madrid, para cuyo concurso aspirantes deberán reunir los requisitos que marca el reglamento de 8 de Abril de 1904.

En Madrid se proyecta la constitución de una Sociedad que protegerá pecuniariamente el comercio de ambas Castillas con un interés del 6 por 100, por el cobro de los asuntos que confían sus clientes.

La mañana de hoy ha sido recogida una niña, como de medio año de edad, por el obrero urbano, Nicolás Sañudo, la cual tiene en posesión de su dueño, a quien entregará algunas señas.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE
ALQUITRAN
Superioridad de la pasta, sobre las otras pastillas, ya sea reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
COSTA DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Se vende en la farmacia de L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Se vende en Bayona: L. B. 2277.

La Sociedad arrendataria de monopolios sobre pólvoras y materias explosivas, ha nombrado inspectores en esta provincia para ejercer vigilancia sobre el impuesto de dichas materias, a D. Emilio Larzó Mas y a D. Enrique Campomanes.

También ha extendido el nombramiento de interventor a favor de D. Rafael Hevia Castañón.

A pesar de ser día laborable, ha sido, el día de hoy, de gran movimiento en nuestra ciudad, debido, sin duda, de la celebración del mercado de cereales.

Algunos opositores de los que han firmado para los ejercicios que se están practicando en Valladolid a las notarias vacantes, piensan presentar una instancia al Tribunal a fin de que se les conceda la gracia de un tercer llamamiento, en atención a no haber podido estar presentes cuando han sido citados en los dos anteriores.

Se hallan vacantes en Requena las plazas de médico titular y veterinario inspector de enfermedades alimenticias, dotadas con 50 y 20 reales respectivamente.

Se cumplió lo dispuesto por el Rector de la Universidad literaria de Valladolid, la Jun-

ta de Instrucción pública previene a los profesores que deseen ser nombrados maestros interinos de escuelas dotadas con menos de 625 pesetas, que deberán solicitarlo por medio de instancia a dicha autoridad.

De Segovia nos comunican que el juez especial de la causa que se instruye por el soborno de jurados en el juicio celebrado con motivo de la muerte del Sr. Avial, ha firmado un auto de procesamiento contra un conocido abogado y secretario de una importante Corporación, y contra un procurador y un alguacil de aquella Audiencia.

Los fabricantes de harinas de Vizcaya se proponen entablar recurso de siza ante el ministro de Hacienda contra el acuerdo de la junta arbitral de aduanas, que se niega a la devolución de los derechos pagados por aquellos, por los trigos embarcados con fecha anterior a la publicación del último decreto del Sr. Villaverde aumentando las tarifas.

Los recurrentes presentarán toda su documentación en regla para demostrar la justicia de su pretensión.

Aumenta el interés de los palentinos por acudir al Certamen de Ciudad Rodrigo.

A los nombres que estos días hemos publicado, tenemos que añadir hoy los siguientes que también acuden a dicho concurso: D. Mariano Lantada, escultor; D. Julio Vázquez, pintor decorativo; y D. Juan Frias Bravo, estudios hechos a la pluma.

Hoje se ha reunido la Comisión nombrada por la Asociación «Regional Veterinaria de Villada» con objeto de dar lectura al reglamento para la Colegación provincial.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Vidal Alemán, director del periódico profesional que se publica en Cisneros, y a D. Zacarías Pérez, ilustrado veterinario de Magaz.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Victoria Santa María Mazariegos, de 1 año de edad, domiciliada, Arbol del Paraíso, núm. 12.—Carmen Cacharro Haes, soltera, de 30 años, domiciliada, Carnicerías, núm. 5.

Nacimientos.—Facundo Izquierdo, Diez, hijo de Eugenio y María, domiciliado, San Juan, núm. 14.—Leopoldo García Herena, hijo de Rufino y Juana, domiciliado, Manflorido, núm. 11.—Valentín Alejandro Larrén Campos, hijo de Roman y Josefa, domiciliado, San Juan, núm. 26.—Martina Medina Dominguez, hija de Mariano y Felisa.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confitos ó Inyección anti venéreos y Roob anti sífilítico Costanzi.*

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—Con bastante concurrencia se ha celebrado el mercado de este día, cotizándose lo presentado a los precios siguientes: Trigo a 44 rs. las 92 libras. Centeno a 30 rs. las 90. Cebada a 25 rs. fanega. Avena a 17 rs. id. Compras desanimadas. Tendencia floja.

Villada, 15.—En el mercado de este día ha sido muy corta la entrada de cereales, habiéndose pagado los que anoto, a los precios siguientes:

Trigo a 44'50 rs. las 92 libras; cebada de 25 a 26 la fanega; centeno de 32 a 33; garbanzos de 84 a 120; alubias de 72 a 84; yeros de 44 a 45; muelas de 37 a 38 y patatas de 4 a 5 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 400 reses, de las cuales se hicieron 150 transacciones, pagándose lo destinado para degollar a razón de 48 a 58 rs. arroba según clase.

Los carneros se han pagado de 64 a 76 reales uno; las ovejas de 60 a 70 y los corderos de 40 a 46.

El tiempo se presenta nublado de nuevo y si la lluvia vuelve a regar los campos, originará la paralización indefinida de las labores de sementera que para lo que aún falta, se está haciendo en malas condiciones por el exceso de humedad.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 a 47 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose a 46'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 15.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto a la venta 600 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras a 46 reales.

En partidas se hicieron las ofertas a 46 reales y solo pagaron a 45.

Tendencia de mercado firme.—*El Corresponsal.*

Medina, 15.—En este mercado la entrada al detall han sido 300 fanegas trigo, que se han pagado a 45 y 46 reales las 94 libras.

En los demás artículos nula la entrada.—*El Corresponsal.*

Arévalo, 14.—Durante la semana han llegado a este mercado 3.800 fanegas de trigo y 420 de centeno, que se han pagado, así como los demás artículos que anoto, a los precios siguientes:

Trigo superior de 47 a 47'50 reales fanega; idem corriente a 46 y 46'50; centeno a 32'50; cebada a 27 y algarrobas a 31.

Sobre vagón se han hecho ventas de trigo a 47 y 47'50 reales fanega.

Tendencia del mercado firme. Buen tiempo.—*El Corresponsal.*

Segovia, 14.—Sigue la tendencia marcada en la última semana, y si bien aún no se fijaron precios, es de suponer que en breve se han de indicar nuevos rumbos en el mercado.

Los precios a que se cotizaban los cereales en el día de ayer, fueron los siguientes:

Trigo, de 47 a 48 reales fanega; cebada, de 25 a 26, centeno, de 33 a 34; avena, a 19 y 20; algarrobas, a 36 y 38; judías, a 80 y 90 y garbanzos de 80 a 140 reales.

Hay bastantes existencias de harinas de 3'50 a 4'50 pesetas arroba.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—San Acisclo y Santa Victoria hermanos mártires, San Dionisio, San Alfeo, San Aniano y San Gregorio.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 16 (9'45 m.)

Instrucciones á Despujols

Varios caracterizados ministeriales han asegurado que el Gobierno ha comunicado al Capitán General de Cataluña, instrucciones terminantes y enérgicas para terminar de una vez con los sucesos de Barcelona que tienen su origen en la resistencia al pago.

Entre otras medidas se dice que se impedirá a los morosos el ejercicio de sus industrias; que se castigará severamente a cuantos exciten la resistencia al pago de los tributos, así como a todos aquellos que se separen de la legalidad, suspendiéndose además los periódicos que alienten a los morosos a la rebeldía.

MADRID 16 (10'35 m.)

Importante reunión

La Junta sindical de los gremios de Madrid, en reunión celebrada anoche tomó acuerdo sobre la actitud que acusa el Manifiesto de la Liga de Productores por cuyo documento se aconseja el pago del segundo trimestre.

Lo que opina

Dicha junta opina que debe continuar la resistencia y no pagar al Estado ningún tributo de los señalados por contribuciones.

El acuerdo ha sido comunicado así al Fomento de la producción de Birce lona.

MADRID 16 (10'45 m.)

Resolución

de los gremios

Reunidos los gremios para dar contestación a la prórroga que les concedió el Sr. Despujols, han acordado continuar en la resistencia pasiva al pago;

pero abriendo de nuevo sus establecimientos, por creer que son completamente independientes uno de otro asunto.

Nuevo plazo

El Capitán general de Cataluña al tener conocimiento del acuerdo adoptado por los gremios, díjoles que les concedía un último plazo de 48 horas para dar solución categórica al asunto y que de pasar éste sin haber llegado a un acuerdo, procederá con todo rigor.

Más detenidos

Ayer fueron detenidos en Barcelona por orden del Capitán general, el presidente y el conserje del gremio de taberneros, a quienes se les acusa de haber excitado a la resistencia pasiva.

MADRID 16 (11'50 m.)

En libertad

A consecuencia de la entrevista tenida por los gremios con el capitán general, y de las promesas que aquellos han hecho, este ha ordenado que se ponga en libertad a todos los industriales morosos que estaban en la cárcel.

También han salido del correccional por esta concesión, dos mozos de tabernas a quienes se les acusaba de haber ejercido coacción.

En calma

Según el último telegrama de Barcelona, la ciudad presenta su aspecto normal. El comercio tiene abiertos sus establecimientos.

MADRID 16 (4'15 t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros que ha sido presidido por la reina.

Habla Silvela

El presidente, después de hacer el resumen de la política exterior, se ocupó con gran detenimiento de lo que ocurre en Barcelona, calificando de «gran conflicto» la imposición a que se quiere sujetar a los ministros por los elementos morosos de dicha ciudad.

Dijo el Sr. Silvela, que no es posible tolerar por más tiempo la actitud en que estos se han colocado.

Censuró agriamente la obstrucción de las Cámaras de Comercio, manifestando que de seguir éstas así, el Gobierno adoptará medidas enérgicas y de eficaces resultados para cortar abusos.

La firma

La regia de hoy ha carecido de interés.

Arboles frutales

Gran establecimiento de horticultura de Genaro Alvarez Vuelta, horticultor, premiado en varias Exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques y jardines, arbustos, coníferas y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Para los pedidos, Rastro Viejo, número 7, León.

ANUNCIO

COTO DE VILLARRAMIRO

Se arrienda dicho coto redondo, compuesto de 595 obradas de tierra labrantia, 1353 de pasto tieso, 73 de pasto de un prado seco, dos casas unidas, corrales, cuadras, tenadas y una pequeña cerca; propiedad del Excmo. señor marqués de Aguilafuente, sitas en término municipal de Pedraza de Campos.

Este arriendo tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre, a las once de la mañana, en casa del Administrador D. Antonio Esteban Cabrera, que vive calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100



Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genio urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf. Lau: g. 20; estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10; eg. q. leg. s; quina m. e. fum. g. 75.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARCA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORCHE**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE. Única por sus centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humoríficos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rubrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguerías de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENVERSUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

Sres. Agricultores de Campos:

Impulsado por la mayoría de las personas inteligentes de esta provincia para instaurar en ella la fabricación de abonos minerales, al efecto quedan abiertas desde el primero de Noviembre las ventas de dichos abonos á los precios siguientes:

Abono del núm. 0, á pesetas 4'50 saco de quintal
Id. del núm. 3, á id. 5'50 id. id.
Id. del núm. 2, á id. 7'00 id. id.

Sirve para toda clase de cultivos. Probad y os convencereis.

También tiene instalada una gran fábrica de aguardientes rectificados, por lo que encontrarán grandes existencias de cuantas clases deseen, cuyos precios acompañan:

Aguardiente de orujo de 18.º á 7'00 pesetas cántaro
Id. de Id. de 19.º á 7'60 Id. Id.
Id. de Id. de 20.º á 8'25 Id. Id.

Anisados de 18.º á 7'50 pesetas cántaro.
Id. de 19.º á 8'50 Id. Id.
Id. de 20.º á 9'25 id. Id.

Anís doble de 20.º á 15 pesetas cántaro.

Espíritus á 16 pesetas cántaro.

Tomando grandes cantidades se hacen precios ventajosos.

También encontrarán completo almacén de vinos de Rioja y Navarra.

FAUSTINO ANTOLIN.—Paredes de Nava.

A LOS VINICULTORES y Almacenistas de Vinos y Aguardientes

EL ESPAÑOL

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentran turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo á la salud.

Representante y Depositario, ANGEL TORRES.

De venta: Droguería de N. de Fuentes Aspurz é H.ijo. Palencia



VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana

la más antigua y acreditada casa

Director propietario:

DON FRANCISCO CASELLAS

ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

- Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestris Ganzin, número 1, á 40 pesetas mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
- Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
- Ingertos, á 180 pesetas mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marcas

Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de PEDRO DOMECCO, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada v salida de los trenes de viajeros en esta capital

| TRENES DESCENDENTES | | | | | | |
|---------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|-----------------|
| Número | Clase de los trenes. | Procedencia | Destino | Carruajes | Horas de llegada | Horas de salida |
| 3 | Expreso | Madrid | Palencia | 1.ª | 2'25 m. | |
| 11 | Correo | Idem | Santander | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 3'03 m. |
| 11 | Id. | Idem | Coruña y Gijón | 1.ª y 2.ª | 2'43 m. | 3'04 m. |
| 25 | Mixto | Idem | Gijón | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 7'58 m. | 8'04 m. |
| 25 | Id. | Idem | Santander | Idem | 8'17 m. | 8'28 m. |
| 1051 | Mercans | Venta de Baños | Alar del Rey | Idem | 1'40 t. | 3'30 t. |
| 1405 | Id. | Palencia | Leor | Idem | | 2'20 t. |
| 21 | Mixto | Madrid | Coruña | Idem | 7'36 n. | 7'50 n. |
| 1063 | Mercans | Venta de Baños | Palencia | Idem | 8'30 n. | |
| TRENES ASCENDENTES | | | | | | |
| 24 | Mixto | Coruña | Madrid Henda | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 6'13 m. | 6'20 m. |
| 1420 | Mercans. | Sahagún | Palencia | 2.ª y 3.ª | 9'35 m. | |
| 1050 | Id. | Alar del Rey | Idem | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 10 m. | |
| 16 | Correo | Coruña | Madrid | 1.ª y 2.ª | 10'28 m. | 10'33 m. |
| 22 | Mixto | Gijón | Idem | 1.ª, 2.ª y 3.ª | 6'21 t. | 6'33 t. |
| 22 | Id. | Santander | Idem | Idem | 8'28 n. | 8'38 n. |
| 14 | Correo | Gijón | Idem | 1.ª y 2.ª | 10'38 n. | 11'23 n. |
| 14 | Id. | Santander | Idem | Idem | 11'01 n. | 11'23 n. |

Relojería Moderna

59, Mayor, principal, 59.—Palencia

MARCIANO ALONSO

las mejores marcas de relojes

Roskopf, Longines, Moeris Paten

WALTHAM

Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Relojes de bolsillo, desde 10 pesetas.

Todas las composturas se garantizan.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.